

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*Resolución de la Subsecretaria por la que se anuncia concurso-subasta de las obras urgentes en el Centro Penitenciario de Jerez de la Frontera (Cádiz).*

En cumplimiento de lo acordado por Orden ministerial de este Departamento de 19 de noviembre de 1979, esta Subsecretaria ha tenido a bien disponer se convoque concurso-subasta para la adjudicación de las obras siguientes:

Obra: Proyecto de obras urgentes en el Centro Penitenciario de Jerez de la Frontera. Presupuesto de contrata límite: Pesetas 35.358.246. Fianza provisional: 707.165 pesetas.

Los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos que integran los proyectos estarán de manifiesto, hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de las proposiciones, todos los días laborables, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, en el Servicio de Obras y Patrimonio, Sección de Obras del Ministerio de Justicia.

Las proposiciones se presentarán durante los diez días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del último día del plazo, en la citada Sección.

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar a las doce horas del tercer día hábil al que termine el plazo para la presentación de las proposiciones.

Se presentarán por los licitadores tres sobres, señalados con las letras «A», «B» y «C», en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de la obra.

Sobre «A»: «Referencias técnicas».—Se presentará cerrado y contendrá: Memoria, a ser posible ilustrada, expresiva de sus referencias técnicas y organización, con indicación de la maquinaria, personal técnico y obras proyectadas y en ejecución por el licitador, idénticas y similares a las que son objeto de este concurso-subasta.

Relación de la maquinaria, medios auxiliares, etc., que el licitador se compromete a utilizar en las obras, detallando por separado los que posea en propiedad, en arrendamiento o que prevea adquirir o alquilar.

Sobre «B»: «Documentación administrativa».—Se presentará abierto y contendrá la documentación siguiente:

Si el licitador es persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución y modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, y documentación bastante en derecho que justifique el que la persona que firma la proposición ostenta en ese momento cargo que, con arreglo a los Estatutos, le confiere la representación de la Sociedad a tales efectos.

Si el proponente fuere o actuase como mandatario, justificará con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

Si el licitador fuere persona individual, presentará el documento nacional de identidad.

Recibos de la licencia fiscal del Impuesto Industrial, o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia, acreditativos de que el proponente se halla al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los seguros sociales.

Declaración expresa de no hallarse la Empresa o proponente incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado.

Recibo de haber constituido la fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de la obra.

Los contratistas, para la ejecución de estas obras, tendrán que estar clasificados en el grupo C, subgrupo c. Se recuerda a los industriales que participan en este concurso-subasta que en las certificaciones relativas a su clasificación como contratista, y de pago de impuestos y cuotas de seguros sociales, etc., a cargo de éstos se deberá hacer constar su vigencia.

Los documentos citados podrán ser originales o copia de los mismos que tengan carácter de auténticos, conforme a la legislación vigente.

Sobre «C»: «Propuesta económica».—Se presentará cerrado y lacrado y contendrá la proposición o proposiciones formuladas con arreglo al modelo publicado con el anuncio.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas, se efectuarán según el siguiente modelo:

Don ....., con domicilio en ....., calle o plaza de ....., en nombre propio (o en el de Gerente, representante o apoderado de la Sociedad ....., domiciliado en ....., según copia de escritura de mandato o poder que acompaña y acredita legalmente la representación que ostenta y la facultad para ejercitar estas gestiones), enterado del anuncio publicado, así como de los pliegos de condiciones, y vistos y examinados todos los documentos que integran el proyecto de ..... (copiar el epígrafe de la obra), se compromete a realizar la obra citada, tomando a su cargo la ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones, con estricta sujeción al correspondiente proyecto y pliego de condiciones facultativas y económicas, por la cantidad de ..... pesetas.

Madrid, 19 de noviembre de 1979.—El Subsecretario, Manuel Marín Arias.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de las casas-cuarteles de la Guardia Civil que se citan.*

Se anuncia concurso-subasta para las obras de construcción de las casas-cuarteles de la Guardia Civil que a continuación se detallan.

Casas-cuarteles	Presupuesto contrata	Plazo de ejecución — Meses	Número de viviendas	Fianza provisional	Clasificación		
					Categoría	Grupo	Subgrupo
Sedano (Burgos) ... ..	18.914.194,92	15	9	378.284	C	C	2
Ceceda (Oviedo) ... ..	20.110.445,47	18	7	402.209	C	C	2
Pola de Lena (Oviedo) ... ..	50.315.038,39	23	17	1.008.301	D	C	2
Pineda de Mar (Barcelona) ... ..	48.445.015,62	18	15	988.900	D	C	2
Dúrcal (Granada) ... ..	39.103.650,22	24	11	782.073	C	C	2
Graus (Huesca) ... ..	27.626.076,83	18	17	552.522	C	C	2
Torre de Juan Abad (Ciudad Real) ... ..	33.874.474,79	16	10	677.489	D	C	2
Piedras Blancas (Oviedo) ... ..	53.804.364,56	25	20	1.078.097	D	C	2
Daroca (Zaragoza) ... ..	42.247.830,73	18	11	844.957	D	C	2

La fianza provisional será constituida según la Ley de Contratos del Estado y Reglamento para su aplicación vigentes.

**Admisión de proposiciones y documentación:** Hasta las trece horas del día 4 de diciembre próximo, en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura de Material y Mantenimiento), en Madrid, calle de Guzmán el Bueno, 110, y hasta la misma hora del día 1 de diciembre citado, en las cabeceras de Comandancia, también de la Guardia Civil, en Burgos, Oviedo, Barcelona, Granada, Huesca, Ciudad Real y Zaragoza, respectivamente, para cada obra.

**Apertura de proposiciones:** A las once horas del día 7 de diciembre indicado, en la citada Dirección General, por la Mesa de Contratación de la misma.

Los documentos a presentar por los licitadores, así como el modelo de proposición económica, figuran insertos en el pliego de condiciones unido a cada proyecto, los cuales pueden ser examinados en las dependencias antes citadas, durante los días y horas hábiles de oficina.

Todos los gastos de anuncios de este concurso-subasta serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 21 de noviembre de 1979.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Aurelio Herrero Miguel.—5.926-A.

**Resolución del Arsenal de Cartagena por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta restringido que se cita.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se hace público haberse efectuado la adjudicación definitiva del concurso-subasta restringido para la ejecución de las obras de «Mantenimiento para seis sistemas de combate WM22 de los Patrulleros Pesados -Ramo de Armas del Arsenal de Cartagena».

**Orden de adjudicación:** 13 de septiembre de 1979.

**Adjudicatario:** «Experiencias Industriales, S. A.» (EISA).

**Presupuesto de contrata:** 5.325.000 pesetas.

**Importe de la adjudicación:** 5.325.000 pesetas.

Arsenal de Cartagena, 6 de noviembre de 1979.—El Jefe de Mantenimiento, Presidente de la Mesa de Contratación, Miguel Rodríguez Couce.—15.115-E.

## MINISTERIO DE HACIENDA

**Resolución de la Delegación de Madrid por la que se anuncia subasta de una finca urbana.**

Se saca a subasta pública para el día 18 de enero de 1980, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Madrid que con tal fin quedará constituida en el salón de actos de la citada Delegación, Guzmán el Bueno, 139, la finca urbana propiedad del Estado, sita en Madrid, calle Duquesa de Tamames número 21 Y, de 63 metros cuadrados de superficie.

**Tipo de subasta:** 850.000 pesetas.

**Depósito para tomar parte en la subasta:** 170.000 pesetas.

El pliego de condiciones por las que se ha de regir la indicada subasta se encuentra expuesto en el tablón de anuncios de la Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado pue-

de ser examinado el título de propiedad y facilitada cuanta información sobre el particular se desee.

Madrid, 7 de noviembre de 1979.—El Delegado de Hacienda.—5.848-A.

**Resolución de la Delegación de Palencia por la que se anuncia subasta de una finca urbana, sita en la localidad de Dueñas.**

Se saca a primera subasta pública para el día 20 de diciembre de 1979, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Palencia, en cuya Delegación, Sección del Patrimonio, puede verse el pliego de condiciones generales, la siguiente finca urbana, sita en la localidad de Dueñas (Palencia):

Solar, sito en la calle San Pedro, número 13 de referida localidad, de superficie 62 metros cuadrados.

Palencia, 12 de noviembre de 1979.—El Delegado de Hacienda, E. Trujillo.—5.860-A

## MINISTERIO DE EDUCACION

**Resolución de la Dirección General de Educación Básica por la que se convoca concurso para la contratación de suministros de bibliotecas básicas con destino a unidades docentes de adultos.**

Esta Dirección General ha resuelto anunciar concurso público para la adjudicación del contrato de suministro de bibliotecas básicas, con destino a unidades docentes de educación de adultos, financiado con cargo al presupuesto de educación permanente de adultos y al crédito 18.04.251.4, por importe total de 14.884.800 pesetas.

**Presentación de muestras:** Las muestras se presentarán en el almacén del Gabinete de Educación Permanente de Adultos, avenida del Generalísimo, 207, quinta planta, de Madrid. Bastará una sola muestra por oferta, indicándose en la etiqueta el concurso y lotes para los que es válida.

**Fianza provisional.** Dos por 100 del presupuesto tipo de licitación.

**Pliego de bases:** Regirá el pliego de condiciones aprobado por la Asesoría Jurídica del Departamento, con fecha 22 de octubre de 1979.

**Exposición de pliegos:** Estará de manifiesto en el Gabinete de Educación Permanente de Adultos (Dirección General de Educación Básica, avenida del Generalísimo, 207, quinta planta, Madrid), durante el plazo de presentación de proposiciones.

**Documentos a presentar por los licitadores:** Sobre A) «Proposición económica», en la forma que determina la cláusula 5.1 del pliego de condiciones. Sobre B) «Documentación administrativa», en la forma que determina la cláusula 5.1 del pliego de condiciones.

**Plazo para la presentación de proposiciones:** Comenzará al día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el vigésimo día hábil.

**Lugar y presentación de proposiciones:** En el Registro del Gabinete de Educación Permanente de Adultos, avenida del Generalísimo, 207, quinta planta. No se admitirán las proposiciones depositadas en correos.

**Apertura de proposiciones:** Se realizará por la Mesa de Contratación dos días hábiles después de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las once horas en la sala de Juntas de la Dirección General de Educación Básica, avenida del Generalísimo, 207, quinta planta.

Madrid, 2 de noviembre de 1979.—El Director general de Educación Básica, Pedro Caselles Beltrán.—5.847-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**Resolución del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias por la que se convoca concurso para el servicio de limpieza en las instalaciones y dependencias de este Centro de la Unidad Puerta de Hierro I, sita en el kilómetro 7 de la Nacional VI.**

**Objeto del concurso:** La contratación de los servicios de limpieza en las instalaciones y dependencias de este Centro de la Unidad Puerta de Hierro I, sita en el kilómetro 7 de la Nacional VI.

**Plazo y lugar de presentación de las proposiciones:** Hasta las doce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a aquel de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se entregarán en el Registro General del CRIDA 06, avenida Puerta de Hierro, s/n. (esquina con la Dehesa de la Villa).

**Apertura de proposiciones:** Ante la Mesa designada al efecto, a las once horas del segundo día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, y en una sala del edificio de la Dirección del CRIDA 06, en la avenida de Puerta de Hierro, s/n. (esquina con la Dehesa de la Villa).

**Presupuesto:** El presupuesto máximo del servicio será de 7.200.000 pesetas, siendo el período de ejecución desde 1 de enero a 31 de diciembre de 1980.

**Fianza:** Para poder participar en el concurso será necesaria la presentación de una fianza de 144.000 pesetas, en la forma establecida en el pliego de cláusulas administrativas.

El pliego de cláusulas administrativas y demás documentos necesarios estarán de manifiesto en el Registro General del CRIDA 06, sito en la avenida Puerta de Hierro, s/n. (esquina con la Dehesa de la Villa).

Madrid, 20 de noviembre de 1979.—El Presidente, por delegación, el Director del CRIDA 06, Francisco Lázaro Vázquez.—5.925-A.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

**Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia licitación, por el sistema de concurso-subasta, para la adjudicación de las obras del «Proyecto de estación de autobuses en Valdepeñas (Ciudad Real)».**

Condiciones generales para la licitación:

1. **Presupuesto de contrata:** 64.461.881 pesetas.
2. **Plazo de ejecución de las obras:** Dieciocho meses.
3. **Exhibición de documentos:** El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la 2.ª Jefatura Zonal de Construcción de la Dirección General de Infraestructura del Transporte del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (calle Agustín de Bethencourt, 25, de Madrid).
4. **Fianza provisional:** 1.289.238 pesetas.
5. **Clasificación de los contratistas:** Se acreditará la clasificación en los subgrupos C-3, con categoría d).
6. **Modelo de proposición:** Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Sección de Contratación, hasta las doce horas del día 5 de diciembre del corriente año.

8. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 6 del mes de diciembre del corriente año, a las doce horas, en la Dirección General de Infraestructura (primera planta), ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

9. *Documentación que deben presentar los licitadores:* Las propuestas constarán de tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando, además, en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre número 1.—Título: «Documentación administrativa».

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2.—Título: «Documentación para la admisión previa».

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 3.—Título: «Proposición económica».

Contenido: Contendrá solamente la propuesta económica que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en nombre y representación de .....), con domicilio en ....., provincia de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras del «Proyecto de .....», se compromete, en nombre de ..... (propio o de la Empresa a quien represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 20 de noviembre de 1979.—El Director general, Juan Antonio Guitart y de Gregorio.

## MINISTERIO DE CULTURA

*Resolución de la Mesa de Contratación y la Junta de Compras del Organismo autónomo Instituto de la Juventud por la que se anuncia licitación en pública subasta del material que se cita.*

De conformidad con lo establecido en la Resolución de este Instituto de fecha 29 de octubre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de noviembre siguiente), el día 18 de diciembre de 1979 se celebrará licitación en pública subasta, en los locales del salón de actos del Instituto de la Juventud, sitos en la calle José Ortega y Gasset, 71, de esta capital, a las once horas, comprendiendo restos de existencias de equipamiento, material deportivo y otros provenientes del extinto Bazar Juvenil.

Los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas estarán a disposición de quien los solicite en el Bazar Central, calle Padilla, 66, de esta capital.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de noviembre de 1979.—El Director del Instituto de la Juventud, Gines López-Cirera Villalva.

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso-subasta para las obras de remodelación de la instalación eléctrica en la Biblioteca Nacional.*

Se convoca concurso-subasta para las obras de remodelación de la instalación eléctrica en la Biblioteca Nacional, por un importe de 15.904.466 pesetas, cuya cantidad se abonará: Año 1979, 3.904.464 pesetas, y año 1980, la cantidad resultante de la adjudicación que no podrá sobrepasar de 12.000.000 de pesetas.

El plazo de ejecución será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

(Concurso-subasta)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., de profesión ....., en nombre propio, documento nacional de identidad número, o como mandatario de ....., o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad ....., código de identificación fiscal ....., según acreditada con la documentación que acompaña, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al concurso-subasta referido.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas, que representa una baja de ..... (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 21 de noviembre de 1979.—El Presidente (ilegible).—5.945-A.

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de mobiliario con destino al salón de estudio de la Biblioteca Nacional.*

Se convoca concurso para la adquisición de mobiliario, con destino al salón de estudio de la Biblioteca Nacional, por un importe de 4.667.200 pesetas.

El plazo de ejecución será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

(Para concursos)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., de profesión ....., en nombre propio, documento nacional de identidad número, o como mandatario de ....., o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad ....., código de identificación fiscal ....., según acreditada con la documentación que acompaña, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 21 de noviembre de 1979.—El Presidente (ilegible).—5.946-A.

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición e instalación de mobiliario para el depósito destinado a la conservación de la colección Cervantes en la Biblioteca Nacional.*

Se convoca concurso para la adquisición e instalación de mobiliario para el depósito destinado a la conservación de la colección Cervantes en la Biblioteca Nacional, por un importe de 4.000.000 de pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las diez horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

(Para concursos)

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... provincia de ....., con domicilio en la calle ..... número ....., de profesión ....., en nombre propio, documento nacional de identidad número, o como mandatario de ....., o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ....., código de identificación fiscal ....., según acredita con la documentación que acompaña, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 21 de noviembre de 1979.—El Presidente (ilegible).—5.947-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

### Resolución de la Diputación Provincial de Lérida por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo todo terreno.

Es objeto de la licitación, la adquisición, mediante concurso, de un vehículo todo terreno de primer socorro, tipo autobomba pesado con destino al Servicio de Extinción de Incendios del Ayuntamiento de Viella-Mig Arán.

El tipo de licitación se fija en cinco millones trescientas mil (5.300.000) pesetas, a la baja.

Al declararse de tramitación urgente la contratación, la presentación de proposiciones se efectuará en la Secretaría general de esta Diputación (Negociado de Contratación), dentro del plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente hábil, al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina, y hasta las doce del día en que

finalice dicho plazo. La proposición reintegrada se presentará en sobre en cuyo anverso figurará la siguiente inscripción: «Proposición para el concurso de adquisición de un vehículo todo terreno de primer socorro, tipo autobomba pesado, con destino al Servicio de Extinción de Incendios de Viella-Mig Arán.»

En sobre aparte, se entregará la restante documentación, exigida en el pliego de condiciones económico-administrativas.

La apertura de pliegos, tendrá lugar en el Palacio Provincial de la Diputación, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Los pliegos de condiciones y documentación del expediente se encuentran y podrán ser examinados en el Negociado de Contratación-Cooperación de esta Diputación.

La fianza provisional se fija en ciento seis mil pesetas (106.000), y la definitiva en doscientas doce mil (212.000).

Podrá constituirse en la forma determinada en el pliego de condiciones, siendo también admisibles las Cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

Se hace constar que si durante la exposición pública del pliego de condiciones económico-administrativas, se presentaran reclamaciones, se aplazará la licitación si fuere necesario de conformidad con el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... en pleno uso de sus derechos civiles, de profesión ....., en posesión del documento nacional de identidad número ..... en vigor, en nombre propio o en representación de (omitase lo que no proceda), bien enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas, y demás documentación del expediente, para suministro de un vehículo todo terreno de primer socorro, tipo pesado, con destino al Servicio de Extinción de Incendios de Viella-Mig Arán, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia (hacer constar fecha y número de los mismos) y a los que se somete expresamente, ofrece suministrar dicho vehículo por la cantidad de ..... (expresar en letra y número) y cuyas características son las siguientes: ..... (Se pueden acompañar Memorias o cuantos documentos estimen convenientes, para una mejor comprensión de la oferta, haciendo una referencia a los mismos que los identifiquen.)

Asimismo, se comprometo a introducir las siguientes modificaciones, que sin menoscabo de lo previsto en el pliego de condiciones, pueden concurrir a la mejor realización del contrato: .....

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lérida, 2 de noviembre de 1979.—El Presidente, Jaime Culleré Calvis.—El Secretario general accidental, Basilio Gómez Monzón.—5.939-A.

### Resolución del Ayuntamiento de Aldealengua de Pedraza (Segovia) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

El Ayuntamiento de Aldealengua de Pedraza (Segovia) anuncia subasta pública para la enajenación de 1.421 pinos del monte de propios número 175 del Catálogo denominado «Dehesa del Morcillo».

Fecha de subasta: 18 de diciembre de 1979, a las trece treinta horas.

Proposiciones: Pueden presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Es-

tado», hasta media hora antes del día y hora señalados, para la celebración de la subasta.

Aprovechamiento: 1.421 árboles de pinos silvestre, con un volumen inicial de 2.500 metros cúbicos.

Tasación: 6.250.000 pesetas.

Garantía provisional: 53.000 pesetas, dos por ciento del tipo de tasación.

Garantía definitiva: Tres por ciento del precio de adjudicación, que servirá para responder tanto de las obligaciones económicas contraídas como de la buena ejecución del aprovechamiento.

Pliego de condiciones: Rigen los pliegos de condiciones económico-administrativas aprobado por el Ayuntamiento y el técnico facultativo, que se hallan de manifiesto en Secretaría para su examen.

De quedar desierta esta subasta se celebrará una segunda a los cinco días hábiles de aquélla, a la misma hora y bajo el mismo tipo de tasación y condiciones de esta primera.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle ..... número ....., provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de 19....., en nombre propio (o en representación de ..... según escritura de poder, debidamente bastantado), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnico facultativas que servirán de base para contratar en pública subasta la enajenación y aprovechamiento de 1.421 pinos de la finca denominada «Dehesa del Morcillo», perteneciente a los propios del Ayuntamiento de Aldealengua de Pedraza (Segovia), anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., se comprometo a tomar a su cargo la adjudicación en la cantidad de ..... pesetas (en letra), con estricta sujeción a lo dispuesto en los pliegos.

(Lugar, fecha y firma.)

Aldealengua de Pedraza, 14 de noviembre de 1979.—El Alcalde, Eleuterio Alvaro Sanz.—5.862-A.

### Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de los Centros de E. G. B. de 16 unidades denominados, respectivamente, «El Palmeral» y «El Benacantil» (proyectos agrupados).

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva.

Se abonarán con cargo al presupuesto extraordinario «Q»-1979, y en régimen de convenio con el Ministerio de Educación.

Tipo: Se fija en la suma total de pesetas 86.730.888, admitiéndose proposiciones a la baja.

Garantías: La provisional es de 952.309 pesetas, y la definitiva al máximo por ciento del remate en metálico o en cualquiera de las formas previstas en la legislación vigente.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: En el Negociado de Contratación, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan diez hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado, cien pesetas

en sellos municipales y diez pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizadas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

El presente anuncio se publica simultáneamente con la exposición pública del pliego de condiciones, a tenor del artículo 119.2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con la primera copia de la escritura de poder que, bastanteadada en forma acompañada), declara: Que ha examinado el expediente para adjudicar las obras de construcción de dos Centros de E. G. B., de 16 unidades cada uno, denominados «El Palmeral» y «El Benacantil», ubicados en el barrio de San Gabriel y barrio de Juan XXIII, respectivamente, y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación se compromete a efectuar las obras, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Que acompaña justificantes de los documentos exigidos y declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; y se obliga a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de Previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Alicante, 20 de noviembre de 1979.—El Alcalde.—El Secretario general.—5.949-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para contratar los servicios que se citan.

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

**Objeto:** Concurso para adjudicar la prestación de los servicios de asistencia médica, quirúrgica y sanatorial completos y complementarios en toda clase de enfermedades o lesiones que sobrevengan a los funcionarios y pensionistas municipales y a los beneficiarios de los mismos, por plazo de un año, prorrogable.

**Duración del contrato, ejecución y pago:** Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva.

Se abonarán con cargo al presupuesto ordinario.

**Tipo:** Se fija en la suma de 5.500 pesetas como prima neta anual por cada uno de los asegurados y beneficiarios receptores de los servicios, cuyo número se calcula entre tres mil y cuatro mil personas.

**Garantías:** La provisional es de 150.000 pesetas, y la definitiva al máximo por ciento del remate en metálico o cualquiera otra de las formas previstas en la legislación vigente.

**Plazo, lugar y horas de presentación de plicas:** En el Negociado de Contratación, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

**Lugar, día y hora del concurso:** En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

**Proposiciones:** Reiteradas con seis pesetas en pólizas del Estado, cien pesetas en

sellos municipales y diez pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

El presente anuncio se publica simultáneamente con la exposición pública del pliego de condiciones, a tenor del artículo 119.2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con la escritura de poder, que bastanteadada en forma acompañada), declara: Que ha examinado el expediente para adjudicar los servicios de asistencia médica, quirúrgica y sanatorial completos y complementarios en toda clase de enfermedades o lesiones que sobrevengan a los funcionarios y pensionistas municipales y a los beneficiarios de los mismos, y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se compromete a prestar dichos servicios, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de ..... pesetas, en concepto de prima neta para cada uno de los asegurados y beneficiarios receptores de los servicios.

Que acompaña justificantes de los documentos exigidos y declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; y se obliga a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de Previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes, con la Caja Nacional.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Alicante, 20 de noviembre de 1979.—El Secretario general.—El Alcalde.—5.950-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Altea (Alicante) referente al concurso para la prestación de los servicios de recogida domiciliar de basuras de toda clase y limpieza viaria.

Aprobados por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 1979, los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en el concurso para la prestación de los servicios de recogida domiciliar de basuras de toda clase y limpieza viaria, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119.1, del texto articulado parcial de la Ley 41/1975, de Bases del Estatuto de Régimen Local, aprobado por Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se exponen al público, por plazo de ocho días, para que puedan presentarse reclamaciones las cuales serán resueltas por la Corporación.

Transcurrido dicho plazo, no serán admisibles las reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulabilidad de los pliegos o de alguna de sus cláusulas, pero quedarán a salvo las impugnaciones basadas en vicio de nulidad.

Al mismo tiempo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119.2, del citado Cuerpo legal, se publica el anuncio de licitación siguiente, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

**Objeto:** La contratación, mediante el procedimiento de concurso público, de la prestación de los servicios de recogida domiciliar de basuras de toda clase y limpieza viaria.

**Tipo de licitación:** Por la índole de este concurso, no se fija previamente el tipo

de licitación, el cual será ofrecido por los concursantes.

**Duración del contrato:** Un año, contado desde el inicio de la prestación del servicio, prorrogable de año en año por la tática.

**Fianzas:** Provisional, doscientas treinta mil (230.000) pesetas; definitiva, la cantidad máxima que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Pagos y consignación:** Los pagos se efectuarán por mensualidades vencidas, en la forma prevista en el artículo 43 de los pliegos de condiciones y con cargo a la consignación que el Ayuntamiento se compromete a efectuar en el presupuesto ordinario de gastos.

**Autorizaciones y expediente:** Se cuenta con las autorizaciones necesarias para la validez del contrato y el expediente completo se halla expuesto al público en la Secretaría Municipal.

**Fiestas locales y consuetudinarias:** Se asimilan a los días inhábiles.

**Plazo mínimo de vigencia de las ofertas:** Cuatro meses.

**Presentación de plicas:** Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación, entre las nueve y las trece horas, durante un plazo que se iniciará con la primera publicación del anuncio de la convocatoria, y expirará cuando hayan transcurrido veinte días, a contar desde el siguiente a aquél en que aparezca la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

En los pliegos o sobres de las proposiciones se exhibirá: «Proposición que presenta don ....., en representación ....., que tiene su domicilio en ....., para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Altea para contratar la prestación de los servicios de recogida domiciliar de basuras y limpieza viaria.»

Las proposiciones se presentarán reintegradas y ajustadas al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ....., mayor de edad, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en representación ....., que tiene su domicilio en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha ....., así como de los pliegos de condiciones del concurso convocado para contratar la prestación del servicio de recogida domiciliar de basuras y limpieza viaria de Altea, y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen, se compromete a realizar las prestaciones de que se trata, por la cantidad total anual de ..... (en letra y cifra) pesetas, con el siguiente detalle:

1. Los trabajos comprendidos en el apartado A) del artículo 2, por el precio de ..... (en letra) pesetas.
2. Los trabajos comprendidos en el apartado B) del artículo 2, por el precio de ..... (en letra) pesetas adjuntando la documentación exigida en los pliegos de condiciones pertinentes.

Igualmente se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión, accidentes y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

En el mismo sobre que contenga la proposición, se incluirá la siguiente documentación:

- a) Documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

b) Declaración de que el licitador no se encuentra incurso en ninguno de los casos de incapacidad ni incompatibilidad para celebrar este contrato y de que se compromete a cumplir con la Legislación Laboral y con la de Protección a la Industria Nacional.

c) Último recibo de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial o compromiso de darse de alta, si se hiciera la adjudicación a su favor.

d) Último recibo de pago de los Seguros Sociales o compromiso de darse de alta, si así procediere.

e) Documento nacional de identidad.

f) Los poderes acreditativos de la personalidad.

g) Proyecto de prestación de los servicios, en el que el licitador hará constar, como mínimo, los siguientes detalles: 1, Materiales y vehículos; 2, detalle de su oferta económica; 3, detalle del personal a emplear; 4, Memoria detallada de la prestación de los servicios; 5, presupuesto general a que ascenderá el gasto anual de la prestación de los servicios y presupuestos parciales, y 6, los demás documentos que justifiquen la capacidad económica y técnica del concursante o cualesquiera otros que estime de interés.

**Apertura de plicas:** Se efectuará en el Salón destinado a estos efectos, a las doce horas del día siguiente a aquél en que expire el plazo para presentarlas.

Altea, 1 de noviembre de 1979.—El Alcalde.—5.545-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Bellvís (Lérida) por la que se anuncia concurso para la adquisición de una báscula pública de 40.000 kilogramos de fuerza.**

**Objeto:** Contratar la adquisición y montaje de una báscula pública de 40.000 kilogramos de fuerza.

**Tipo:** No se señala, en base a las diferencias entre las diversas marcas y modelos existentes en el mercado y a sus fluctuaciones.

**Plazo:** Dos meses.

**Fianza provisional:** 15.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** El 6 por 100 del precio de adjudicación.

**Proposiciones:** Se presentarán con arreglo al modelo que se inserta, contenidas en sobre cerrado, a comodidad del presentador; habiendo de serlo en el Registro General, durante los días y horas hábiles que medien desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y la víspera del día señalado para el acto del concurso.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el despacho de la Presidencia, a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que se cumplan veinte, también hábiles, a partir de dicha publicación en el expresado periódico oficial.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Bellvís al objeto de contratar la adquisición y montaje de una báscula pública de 40.000 kilogramos de fuerza, se comprometo a su ejecución, con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego, en la Memoria de características técnicas y en la propuesta de condiciones que acompaña, por el precio de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Bellvís, 1 de noviembre de 1979.—El Alcalde, Ramón Pastó Salvía.—5.580-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Benisanó (Valencia) por la que se anuncia subasta para la contratación del aprovechamiento del pozo de la Salut.**

No habiéndose presentado reclamación contra el pliego de condiciones, reglamentariamente publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 20 de octubre de 1979, número 250, y aprobado por la Corporación en sesión de 27 de septiembre, se convoca subasta pública para la contratación del aprovechamiento del pozo de la Salut, bien de propios de este Ayuntamiento, con sujeción a lo siguiente:

**Autorización:** No precisa autorización ninguna.

**Tipo de licitación:** Un millón ochocientos mil pesetas anuales, al alza.

**Duración del contrato:** Desde su adjudicación definitiva hasta el 31 de diciembre de 1980.

**Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina al público, reintegradas con 10 pesetas del timbre del Estado y 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, suscritas por el propio licitador o persona que legalmente le represente, a las que acompañará declaración jurada de no estar comprendido en los casos de incapacidad e incompatibilidad determinados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones y el resguardo de haber presentado la fianza provisional exigida.

**Garantías:** Provisional, se depositará en la Caja Municipal por este concepto la cantidad de 90.000 pesetas; definitiva, en el plazo de diez días siguientes de la adjudicación definitiva el adjudicatario justificará haber completado en concepto de fianza definitiva hasta el 5 por 100 del importe del remate.

Estas garantías se prestarán preferentemente en metálico, y en su defecto en cualquiera de las formas que determina el artículo 75 del aludido Reglamento.

**Apertura de plicas:** Las proposiciones se abrirán el día siguiente hábil al en que se cumpla el plazo de presentación, por la Mesa licitatoria que presidirá el señor Alcalde o Concejal delegado, asistido por el Secretario o Funcionario que haga sus veces.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, estado ....., vecino de ....., domiciliado en ....., número ....., con documento nacional de identidad ....., enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para el arriendo del pozo de la Salut, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de ....., ofrece por el remate la cantidad de ..... pesetas.

(Fecha y firma.)

Benisanó, 31 de octubre de 1979.—El Alcalde, José Castellano Bolumar.—5.564-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Campo de Criptana (Ciudad Real) por la que se rectifica el concurso para adjudicación de los Trabajos de Redacción de Normas Subsidiarias relativas a este Municipio.**

Habiéndose publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 271, de 12 de los corrientes, anuncio relativo a la convocatoria por este Ayuntamiento de concurso para adjudicación de los Trabajos de Redacción de Normas Subsidiarias relativas a este Municipio, en el que se señala que el plazo de presentación de plicas de veinte días hábiles se cuenta a partir de la publicación de la convocato-

ria en dicho Boletín, y teniendo en cuenta que el anuncio de la convocatoria publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia es insertado en su número 138, de fecha 18 de noviembre actual, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento de Contratación, ha de considerarse ampliado el plazo de presentación de plicas hasta las trece horas del día 11 de diciembre del corriente, día en que se cumple el veinte hábil, contados desde la última inserción del anuncio de la convocatoria en los diarios oficiales. Campo de Criptana, 17 de noviembre de 1979.—El Alcalde.—5.936-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallés (Barcelona) referente al concurso para contratar la prestación del servicio de limpieza de las dependencias municipales.**

El Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallés, en sesión del día 26 de octubre de 1979, aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas que rigen en el concurso para contratar la prestación del servicio de limpieza de las dependencias municipales.

El referido pliego de condiciones se expone al público por plazo de ocho días, a contar desde la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, a cuyo efecto se encuentra de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento, donde podrá ser examinado en días y horas hábiles, al objeto de formulación de reclamaciones, si procediesen.

Simultáneamente, y para el caso de que no se formularen reclamaciones, se convoca el correspondiente concurso.

Es objeto del concurso la prestación del servicio de limpieza de escuelas, viviendas y otros edificios y locales del Ayuntamiento.

El tipo de licitación se fija en 16.000.000 de pesetas, a la baja.

El plazo de duración del contrato finalizará el día 31 de diciembre de 1980, salvo que sea prorrogado.

El pago de servicio se realizará por mensualidades vencidas.

Las plicas deberán presentarse en la Secretaría General del Ayuntamiento antes de las catorce horas del día en que se cumpla veinte hábiles desde el siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia si la publicación en éste fuese posterior).

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

En el caso de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones expuesto al público, se suspenderá la licitación, y, una vez resueltas aquéllas, se anunciará la apertura del nuevo período licitatorio en los mismos periódicos oficiales en que aparezca esta convocatoria.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., bien enterado del pliego de condiciones para contratar el arriendo de servicios para la limpieza de las Escuelas Nacionales y otros edificios y locales administrativos del Ayuntamiento del Vallés, se comprometo a realizar la prestación de los servicios objeto de este concurso con estricta sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de ..... pesetas.

A este efecto acompaña resguardo de haber depositado la fianza provisional, y declara, bajo su responsabilidad, que no se halla comprendido en ninguno de los

casos de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, obligándose a cumplir con los obreros que utilice la reglamentación laboral que les sea aplicada.

(Fecha y firma.)

Cerdanyola del Vallés, 2 de noviembre de 1979.—El Alcalde.—5.698-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Torredonjimeno (Jaén) por la que se anuncia concurso para adjudicación de las obras que se citan.*

El Ayuntamiento de Torredonjimeno (Jaén) anuncia concurso público para adjudicación de las obras y con las condiciones que se especifican a continuación:

**Objeto:** Instalación del nuevo alumbrado público en diversas calles, de conformidad con los siguientes proyectos: Proyecto número 1, con cuadro en la calle Alcázar de Toledo; proyecto número 2, con cuadro en la calle Cerca; proyecto número 3, con cuadro en plaza Queipo de Llano, y proyecto número 4, para la plaza de Santa María. Los cuatro citados proyectos se adjudican conjuntamente y bajo una sola licitación, por el importe total de todos ellos.

**Tipo de licitación:** Se fija en 2.803.185 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución de las obras:** Cuatro meses, a partir de la fecha de formalización del contrato.

**Pliego de condiciones:** A disposición de los licitadores, en el Negociado 2.º de la Secretaría General.

**Garantía provisional:** Será de 56.064 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación.

**Garantía definitiva:** El 4 por 100 del tipo de adjudicación.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría General, de nueve a catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan diez, también hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de ....., según acredite con escritura de poder que acompaña), manifiesta que, enterado de los pliegos de condiciones que regirán el concurso para adjudicar la ejecución de las obras de instalación de nuevo alumbrado público en diversas calles de esta ciudad, los acepta íntegramente y se compromete a realizar el objeto de dicho concurso, si le es adjudicado, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Torredonjimeno, 19 de noviembre de 1979.—El Alcalde.—5.938-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para la contratación del levantamiento fotogramétrico de un plano de la ciudad.*

Esta Corporación anuncia concurso para la contratación del levantamiento fotogramétrico de un plano de la ciudad de Valencia a escala 1:500, según el proyecto técnico que obra en el expediente.

No se señala tipo de licitación; para tomar parte en el concurso se constituirá

una garantía provisional en cuantía de seiscientos mil (600.000) pesetas, equivalente al 2 por 100 de la cantidad máxima, calculada y consignada, a que puede ascender el importe del contrato.

El contrato tendrá una duración máxima de diecisiete meses improrrogable, contados desde la notificación del acuerdo de adjudicación; el trabajo se suministrará por entregas, de la forma descrita en los pliegos; para efectuar su pago, la Corporación se ha comprometido a realizar las consignaciones correspondientes en los sucesivos presupuestos ordinarios. Dicho pago se hará mediante certificaciones.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales, en horas de nueve a doce, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En el mismo plazo y dependencia estará de manifiesto, a disposición de los interesados, el expediente administrativo que contiene todos los antecedentes del concurso.

El acto de apertura de plicas se celebrará en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento el primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación, a las diez horas.

El adjudicatario queda obligado a constituir la garantía definitiva del contrato, en la cuantía resultante de aplicar sobre su importe total los tipos mínimos de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Ha sido cumplimentado lo establecido en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, no siendo necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., domiciliado para todos los actos de este concurso en Valencia, calle ....., número ....., obrando en nombre ....., enterado del anuncio y pliegos de condiciones aprobados por la Corporación Municipal de Valencia en fecha 14 de septiembre de 1979 para contratar mediante concurso el levantamiento fotogramétrico de un plano de la ciudad a escala 1:500, se obliga a cumplir dicho contrato, según se indica en los citados pliegos, por la cantidad de ..... (expresado en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 29 de octubre de 1979.—El Secretario general.—5.583-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Vilviestre del Pinar (Burgos) por la que se hace pública la adjudicación del concurso-suscripción de las obras que se citan.*

La Corporación de mi presidencia, en sesión celebrada el pasado día 27 de octubre del corriente, decidió acerca de la adjudicación definitiva del concurso-suscripción para contratar la obra urbanización parcial de Vilviestre del Pinar.

Dado que el día 20 de octubre se celebró el acto licitatorio de «Oferta económica», adjudicándose provisionalmente el remate a favor de don Diego Para, autor de la proposición número dos, que resultó ser la más ventajosa, y que durante los cinco días siguientes no se presentó reclamación alguna, se acordó por unanimidad declarar válida la licitación de referencia y adjudicar definitivamente el remate a don Diego Para, por la cantidad de doce millones setecientos cincuenta mil pesetas.

Que se devuelvan las garantías provisionales a los licitadores, excepto al adjudicatario.

Y demás prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Lo que se hace público, según lo dispuesto en el artículo 121 del texto articulado parcial de la Ley de Bases del Estatuto de Régimen Local, Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

En Vilviestre del Pinar a 5 de noviembre de 1979.—El Alcalde.—5.700-A.

*Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos con destino a vivienda y equipamiento complementarios en el término municipal de Los Realejos.*

Se abre concurso para adquisición de terrenos con destino a vivienda y equipamiento complementarios en el término municipal de Los Realejos.

Los terrenos deberán estar situados en las zonas que a tal efecto se delimitan en el pliego de condiciones.

**Oficina donde se encuentra el pliego de condiciones:** En Secretaría, Negociado de Fomento.

**Plazo, lugar y horas de presentación de plicas:** Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la última inserción del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del excelentísimo Cabildo, Negociado de Fomento, en horas de oficinas.

**Apertura de plicas.** El primer día hábil siguiente al en que termina el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el Cabildo Insular.

**Documentación que se debe acompañar:**

- Instancia firmada por el propietario, de acuerdo con el modelo que se señala.
- Fotocopia del documento nacional de identidad del mismo.
- Si se accede a la licitación por medio de representante, será necesario poder bastante.
- Declaración expresa de no hallarse incurso en ninguna causa de incapacidad e incompatibilidad para contratar con este excelentísimo Cabildo Insular.
- Fotocopia del título de propiedad.
- Certificación o nota simple del Registro de la Propiedad del Partido en que se encuentra situada la finca, comprensiva de la descripción, título y cargas y gravámenes de la finca ofertada, y
- Plano de situación reseñando escala, y para el caso de que no se ofrezca toda la finca, en el indicado plano se recogerá la finca matriz y la parte a segregar que sea objeto de la proposición.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle ....., número ....., en nombre propio (o en nombre y representación de .....), domiciliado en ....., calle ....., número ....., toma parte en el concurso para adquisición de terrenos con destino a vivienda y equipamiento complementarios en el término municipal de Los Realejos, y acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones, comprometiéndose a vender al excelentísimo Cabildo Insular un terreno cuya situación es ..... de una superficie de ..... y por un precio de ..... pesetas. Asimismo se compromete a otorgar la correspondiente escritura pública de venta en el día que señale la Corporación.

**Existencia de crédito:** Para atender los gastos existe crédito en el vigente presupuesto.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de octubre de 1979.—El Presidente José Miguel Galván Bello.—El Secretario interino, Alfonso Fernández del Castillo Machado.—5.562-A.